Naciones Unidas S/2013/730



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de diciembre de 2013
Español
Original: francés

Carta de fecha 10 de diciembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad y a su carta de fecha 11 de octubre de 2013 (S/2013/603), en que se autoriza el establecimiento de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Organización de las Naciones Unidas con el fin de eliminar el programa de armas químicas de la República Árabe Siria. Me refiero asimismo a mi carta de 27 de noviembre de 2013 (S/2013/700), en la que señalé que la República Árabe Siria ha dado inicio a la fase III de la eliminación de su programa de armas químicas, en el curso de la cual se realizarán todas las transferencias necesarias respecto de los materiales de esas armas, según lo indicado por el Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Dichos materiales y armas químicas se retirarán y transportarán por vía marítima desde el territorio de la República Árabe Siria.

Para que la Misión Conjunta pueda cumplir su función de facilitación, coordinación de la asistencia internacional y planificación, me propongo, en estrechas consultas con el Director General de la OPAQ, solicitar a los Estados Miembros que proporcionen el apoyo necesario para retirar y transportar por vía marítima estos elementos, al igual que las transferencias necesarias, que coordinen dicho apoyo y que presten asistencia en esas actividades con el fin de dar curso a la aplicación de la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad.

También me propongo movilizar recursos para ayudar a los Estados Miembros a responder a los riesgos y las posibles responsabilidades asociados con el retiro, el transporte marítimo y la destrucción final de los elementos mencionados para la aplicación de la resolución 2118 (2013).

Le agradecería que tuviera a bien señalar con urgencia el texto de la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad, para que este pueda pronunciarse a la mayor brevedad sobre las cuestiones señaladas.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

13-61509 (S) 121213 121213





